Materiales

Fecha de la primera publicación: 14/02/2024 15:30

Fecha de la última publicación: 15/02/2024 17:34

Expediente: 2302052

Tipo de contrato: Suministros

Estado de la tramitación: Adjudicación

Presupuesto del contrato con IVA: 254,1

Poder adjudicador: BASALAN A.B, S.A, M.P

Entidad impulsora: A48256135 - BASALAN A.B, S.A, M.P

Introducción

Objeto del contrato:	Materiales
Expediente:	2302052
Contrato menor:	Sí
Contrato en la gestión del Covid-19:	No
Acuerdo Marco:	No
Sistema dinámico de adquisición :	No
Contratación conjunta :	No
Estado de la tramitación:	Adjudicación
Tramitación:	Ordinaria
Procedimiento de adjudicación:	Directo/Contrato Menor
Ley Nacional:	Ley 9/2017

Sujeto a regulación armonizada:	No
Tipo de contrato:	Suministros
Recurso:	No
Licitación electrónica :	No
Licitación KPE :	No
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia :	No

Organismos

Poder adjudicador:	BASALAN A.B, S.A, M.P
Entidad impulsora:	A48256135 - BASALAN A.B, S.A, M.P
Organo contratación:	Gerente
Tipo poder:	Autoridad regional o local
Principal actividad:	Medio ambiente
El contrato es adjudicado por una central de compras:	No

Objeto del contrato

Lugar de ejecución principal en la UE :	Sí
NUTS del lugar ejecución principal:	Código NUTS: ES213 Principal: Sí Descripción: Bizkaia

Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)	No
División en lotes:	No
Se aceptan variantes:	No
Se aceptan opciones :	No
Precios unitarios :	No
Duración del contrato:	Días
Plazo:	1
Prórrogas :	No
La prestación del servicio se reserva a una profesión concreta :	No
Solvencia económica y financiera indicados en los pliegos de contratación :	No
Criterios de solvencia indicados en los pliegos de contratación :	No
Criterios de adjudicación:	Mejor precio
Se utilizará subasta electrónica :	No
Lenguas en que pueden presentarse las ofertas o las solicitudes de participación:	Descripción: Español
Las ofertas deben presentarse en forma de catálogos electrónicos o incluir un catálogo electrónico :	No

Cláusulas especiales:	Tipo: Medioambientales Criterios de Adjudicación: No Condiciones especiales de ejecución: No Criterios de solvencia técnica: No Contratos reservados: No Otros: No Tipo: Sociales Criterios de Adjudicación: No Condiciones especiales de ejecución: No Criterios de solvencia técnica: No Contratos reservados: No Otros: No Tipo: Igualdad de Mujeres y Hombres Criterios de Adjudicación: No Condiciones especiales de ejecución: No Criterios de solvencia técnica: No Contratos reservados: No Otros: No
Reservado a talleres protegidos:	No
A ejecutar en un programa de empleo protegido:	No
Obligación de indicar los nombres y las cualificaciones profesionales del personal asignado a la ejecución del contrato:	No
Se trata de contratos periódicos :	No
Se utilizará el pedido electrónico:	No
Se aceptará la facturación electrónica:	No
Se utilizará el pago electrónico:	No

Datos económicos

Presupuesto del contrato con IVA:	254,1

Financiado con fondos de la UE :	No
Garantía provisional:	No
Garantía definitiva:	No

Ficheros

Lotes

Tablón de anuncios

Gestión de ofertas

Empresas Licitadoras:	Razón Social: Toldos Arranz

Resolución

Nº de licitadores presentados:	1
Nº de ofertas recibidas de pyme:	0
Nº de ofertas recibidas de otros Estados miembro de la UE:	0
Nº de ofertas recibidas de terceros países:	0
Nº de ofertas recibidas por vía electrónica:	0
Resolución:	

Estado: Adjudicación
Oferta Adjudicataria: Oferta base
Precio sin IVA: 0
Precio con IVA: 254,1
Adjudicación:
Fecha adjudicación: 13/12/2023
Tipo plazo: Días
Plazo: 1
Empresa Adjudicataria:
Razón social: Toldos Arranz
Precio sin IVA: 0
Precio con IVA: 254,1
Lugar de ejecución principal en la UE: Sí

NUTS del lugar ejecución principal:
Código NUTS: ES213
Descripción: Bizkaia
Principal: Sí
Es probable que el contrato sea objeto de subcontratación: No

Contrato

Código del contrato: 2302052674_00001
Estado Contrato: Finalizado
CIF: B48765622
Razón Social: Toldos Arranz F.
Firma Empresa / Formalización: 13/12/2023

Publicaciones

Publicar en Perfil de Contratante: Sí
Publicar automáticamente en el DOUE: No

Recurso